


PRIMERA
Van a prisión por abandonar a su bebé

Tras dejar en la calle a su recién nacido, Lucio y Diana "N", de 18 y 21 años, fueron encarcelados; hoy se prevé una audiencia. / 11



Foto: Especial

SE PREVÉ QUE HOY SEA LA PRIMERA AUDIENCIA

Lucio y Diana pueden purgar hasta 10 años

LOS PADRES DEL BEBÉ abandonado en calles del Tultitlán pasaron su primer día en los penales de Cuautitlán y Tlalnepantla, luego de consumarse su aprehensión

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Lucio David "N" y Diana Jaciel "N", padres del recién nacido abandonado en una bolsa de plástico en calles del municipio de Tultitlán, Estado de México, podrían alcanzar hasta 10 años de prisión.

De acuerdo con el Código Penal del estado de México, "al responsable de homicidio simple se le impondrán de diez a 15 años de prisión y de 250 a 375 días multa".

Sin embargo, autoridades los investigan por el delito de homicidio en grado de tentativa, por lo que podrían alcanzar una pena de entre cinco y diez años de prisión.

Hoy se prevé que se lleve a cabo la primera audiencia de los padres del bebé.

Excélsior publicó que el pasado 11 de febrero, Lucio, de 18 años, fue captado por la cámara de vigilancia de una vivienda abandonando a su hijo con unas pocas horas de nacido en calles de la colonia Fuentes del Valle, en Tultitlán, en unas bolsas de plástico.

En un segundo video que circula en redes sociales se puede ver el trayecto de Lucio "N" en la colonia Fuentes del Valle. Ahí se puede ver cómo camina con una mochila negra, donde lleva al bebé, el cual ya llevaba dentro de bolsas de plástico.

Esto puso en alto riesgo al pequeño, ya que corría el riesgo de asfixiarse, algo que pareció no importarle ni a él ni a Diana "N". A paso acelerado, viendo su celular y revisando a su alrededor con cierto nerviosísimo,

Lucio "N" buscó un lugar en donde dejar al bebé.

Cabe recordar que Diana "N" habría tomado pastillas días antes de lo ocurrido, probablemente para interrumpir el embarazo, lo cual fue contraproducente, ya que a pesar de que sí ocurrió, el bebé ya había desarrollado sus órganos vitales.

Y es que la conversación que se filtró de la pareja, la joven narra lo que estaba pasando con su cuerpo y habla de sangre y "algo que se mueve", refiriéndose al bebé, por lo que probablemente pensaba que al abortar, el resultado sería otro.

Entonces el acuerdo fue que ella lo metería en una



Lucio "N" buscó un lugar en donde dejar al bebé.

Cabe recordar que Diana "N" habría tomado pastillas días antes de lo ocurrido, probablemente para interrumpir el embarazo, lo cual fue contraproducente, ya que a pesar de que sí ocurrió, el bebé ya había desarrollado sus órganos vitales.

Y es que la conversación que se filtró de la pareja, la joven narra lo que estaba pasando con su cuerpo y habla de sangre y "algo que se mueve", refiriéndose al bebé, por lo que probablemente pensaba que al abortar, el resultado sería otro.

Entonces el acuerdo fue que ella lo metería en una

EL DATO

A través de mensajes de WhatsApp, Diana Jaciel "N" ordena a Lucio que pase a recoger al bebé para tirarlo "en un canal".

bolsa y Lucio "N" se desharía de él, incluso ella le dijo:

"Tíralo en algún canal".

¿Ya fueron detenidos Lucio "N" y Diana "N"?

Lucio "N" se entregó el pasado miércoles 12 de febrero, primero en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) y luego fue trasladado a la misma dependencia,

pero del Edomex, aunque su mamá dio a conocer que ella fue la primera en llevarlo ante las autoridades mexiquenses cuando supo lo ocurrido, pero no fue recibido al momento.

Sin embargo, hasta el viernes por la noche se giró una orden de aprehensión en contra de Lucio "N" y Diana "N", la cual fue cumplimentada para el joven de 18 años al momento, en tanto, Diana "N" fue aprehendida tras ser dada de alta del hospital.

Finalmente, Lucio "N" fue ingresado al penal de Cuautitlán, mientras que Diana "N" al penal de Tlalnepantla.

La abuela materna buscará también la custodia del bebé.



Fotos: Especial

La Fiscalía del Estado de México publicó un video en el que aparecen Lucio y Diana al momento que les leen sus derechos cuando cumplimentaron la orden de aprehensión el pasado viernes.